



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

13 MAY 2022

10:45

47652

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la urgente reparación edilicia del recientemente inaugurado Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Cárcano" de la ciudad de Reconquista, Departamento Gral. Obligado.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Superior de Profesorado Nº 4 "Ángel Cárcano" - ISPN4- de la ciudad de Reconquista, es una institución pública formadora de educadores, docentes y técnicos. Inicio sus actividades académicas en 1962.

Luego de mucha demora en la culminación de las obras del nuevo edificio para este Instituto, el día 24 de febrero se inauguro la nueva sede. Pero a las pocas semanas de la apertura del edificio, los integrantes de la comunidad educativa dieron a conocer los graves problemas edilicios que se enfrenta día a día en la nueva sede.

Estos problemas edilicios son sumamente graves, como es la obstrucción de cañerías, falta de red cloacal, filtraciones en el techo que provocaron el derrumbe del cielorraso en un sector de los sanitarios, ausencia de obras complementarias como la pavimentación de la calle de acceso al edificio y la falta de estacionamiento e iluminación.

Todos estos asuntos expuestos forman parte de los reclamos que necesita el Instituto Superior para el normal desenvolvimiento de las actividades en el edificio recientemente estrenado.

Estos mismos reclamos fueron elevados a las diferentes dependencias encargadas de su solución por parte de la misma comunidad educativa. Representantes del sindicato de los docentes públicos acompañaron esta situación y, señalaron que "es preocupante la peligrosidad a la que se ven expuestos docentes, estudiantes, asistentes escolares y todo aquel que transita circunstancialmente en los momentos de ingreso y salida de los turnos académicos con bicicletas, autos, motos en la intersección de las calles Laura Devetach y Lisandro de la Torre. Son problemas de infraestructura que hacen a las condiciones ediliciamente dignas que el Estado está obligado a garantizar".

Es así, que también la seccional General Obligado de la Asociación de Magisterio de Santa Fe reclamó al ministerio de Educación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial la urgente atención a los problemas edilicios y de funcionamiento que presenta el nuevo edificio.

El Instituto N°4 cuenta con una afluencia de alrededor de 4000 estudiantes, docentes y asistentes escolares, funcionando tres turnos: mañana, tarde y noche. De tal manera es imperioso que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la urgente reparación edilicias pertinentes en el edificio del Instituto Superior N° 4 y, no deje pasar mucho tiempo para las reparaciones de las mismas porque afectaría gravemente a la nueva sede del Instituto.

El Estado provincial debe garantizar las condiciones institucionalmente dignas para los trabajadores y estudiantes del Instituto.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.